



**PROGRAMA DE TRABAJO 2019
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**



COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO

DR. FREDDY MARIÑEZ NAVARRO	PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR Y DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ	AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
MTRO. GERARDO IGNACIO DE LA CRUZ TOVAR	FISCAL ESPECIAL EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
LIC. MARÍA TERESA BRITO SERRANO	CONTRALORA DEL ESTADO
MTRO. RICARDO SURO ESTEVES	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
MTRA. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO	PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
MTRO. JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Comisión Ejecutiva y Secretaria Técnica

DRA. LUCÍA ALMARAZ CÁZARES
DRA. ANNEL A. VÁZQUEZ ANDERSON
DR. JESÚS IBARRA CÁRDENAS
DRA. NANCY GARCÍA VÁZQUEZ

INTEGRANTES
DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DRA. HAIMÉ FIGUEROA NERI

SECRETARIA TÉCNICA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Contenido

Presentación..... 3

I. Áreas prioritarias, objetivos y estrategias generales de la Secretaría Ejecutiva..... 7

II. Gestión administrativa 8

III. Actividades de la Comisión Ejecutiva 9

IV. Actividades para el Comité Coordinador 11

V. Actividades con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción 11

VI. Otras actividades 11

PRESENTACIÓN

Los involucrados

El Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (SEAJAL), es la instancia de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos. Su finalidad es establecer, articular y evaluar la política pública anticorrupción de Jalisco, en armonía con la nacional, conforme lo establecido en el artículo 107 Ter, de la Constitución Política y artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción, del Estado de Jalisco (LSA). El SEAJAL se integra con su Comité Coordinador, el Comité de Participación Social y el Sistema Estatal de Fiscalización.

Siete instituciones integran al Comité Coordinador del SEAJAL, representadas por sus titulares, siendo el Presidente del Comité de Participación Social, quien preside también al Comité Coordinador:

Comité de Participación Social

Auditoría Superior del Estado de Jalisco

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Contraloría del Estado

Consejo de la Judicatura

Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales

Tribunal de Justicia Administrativa



Los titulares de estas instituciones, se constituyen en Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, ya ésta tiene la naturaleza de un Organismo Descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica y de gestión y bajo la dirección del Secretario Técnico. El Órgano de Gobierno, es presidido también por el Presidente del Comité de Participación Social.

Las tres presidencias que asume un solo ciudadano, es una de las más novedosas formas de gobernanza pública en México y Jalisco, permitiendo una co-creación de políticas públicas anticorrupción y de control de recursos públicos, avanzando al gobierno abierto.

Por otra parte, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y el 3 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Estado de Jalisco (EOSE), es el órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador de dicho Sistema, y tiene como objetivo principal proveerle asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

La Comisión Ejecutiva, como lo establece el artículo 3 de la LSA, y se ratifica en los artículos 4, 9 y 19 a 24 del EOSE, es el órgano técnico auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, encargado de la generación de los insumos técnicos necesarios para el Comité Coordinador, y se integra por los cuatro integrantes del Comité de Participación Social que no fungen como su Presidente y el Secretario Técnico, titular de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL.

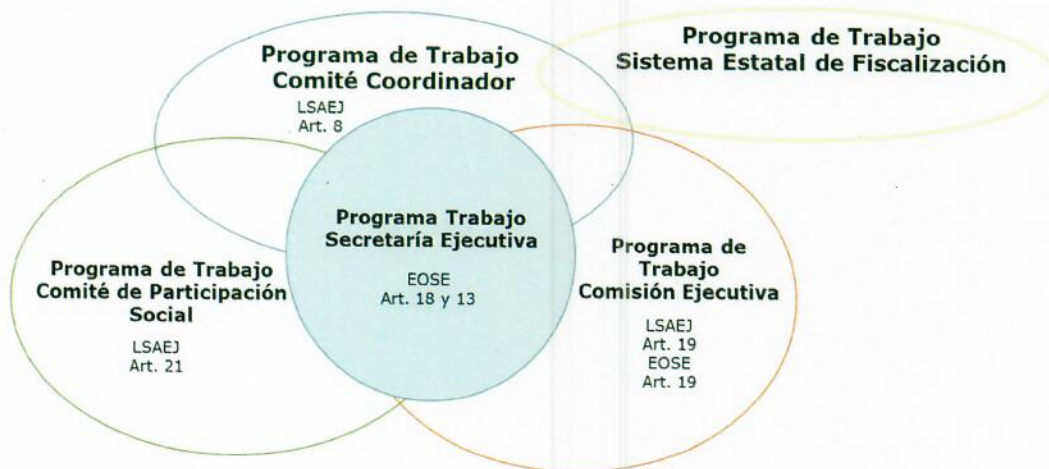
El reto

Además de la dualidad de las funciones del Comité Coordinador-Órgano de Gobierno y de la Secretaría Ejecutiva como Órgano de Apoyo Técnico del Comité Coordinador-Organismo Descentralizado, es necesario considerar que cada una de las 7 instituciones y la propia Comisión Ejecutiva, tienen actividades, basadas en

sus atribuciones, obligaciones y prioridades. Por esto, el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva, se formula bajo las decisiones de su Órgano de Gobierno, el Comité Coordinador y la Comisión Ejecutiva y con una doble finalidad: atender la gestión administrativa como Organismo Descentralizado y asistir técnicamente, proporcionando insumos, al Comité Coordinador.

Figura 1

Programas Anuales de Trabajo de las Instituciones del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



Una consideración importante, es que aunque la Secretaria Técnica fue nombrada el 1º de febrero de 2018, la Secretaría Ejecutiva contó con recursos financieros hasta julio de 2018 e inició el ingreso de su personal en esa misma fecha, siendo el 2019 el primer año con un presupuesto de egresos propio y aprobado por el Congreso del Estado. Así mismo, la mayor parte del personal de la Secretaría Ejecutiva iniciará sus funciones a partir de marzo de 2019.

Por último, otro factor que incide en la programación de actividades de la Secretaría Ejecutiva, y de las instituciones del SEAJAL, es cambio de administración, con

motivo de los nuevos gobiernos para México, Jalisco y sus Municipios ya que el SEAJAL es parte del Sistema Nacional Anticorrupción. Algunas Secretarías, dependencias y entes públicos, se encuentran en creación o reforma. Este contexto, en el que hay que coordinar y consensar decisiones, aumenta el reto de trabajo de la Secretaría Ejecutiva.



I.- ÁREAS PRIORITARIAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

En el 2019, la Secretaría Ejecutiva continuará sus labores siguiendo las áreas prioritarias, objetivos y estrategias generales presentadas en el Plan de Trabajo Institucional 2018-2022¹ y las actividades del Programa de Trabajo 2018².

Figura 2
Áreas prioritarias de trabajo de la Secretaría Ejecutiva



¹ Presentado al Órgano de Gobierno en su Sesión del 11 de septiembre de 2018; este Plan surge del presentado al Comité de Participación Social, durante el proceso de selección de Secretario Técnico, en enero de 2018.

² Presentado al Órgano de Gobierno en su Sesión del 9 de octubre de 2018.

II. Gestión administrativa

I. Estructuración orgánica, normativa interna y personal		
Actividades	Productos	Periodo
1. Elaborar de la normativa interna de la SE	Reglamento interior, Manual de Organización y Lineamientos de trabajo	Enero-diciembre
2. Seleccionar e ingresar el personal		Enero-junio

II. Sede y equipamiento		
Actividades	Productos	Periodo
3. Localizar y arrendar un inmueble	Oficinas de trabajo	Enero-Marzo
4. Instalar, sesionar con el Comité de Adquisiciones para realizar las adquisiciones	Plan Anual de Adquisiciones, mobiliario, equipo informático, portal web, y otros materiales para el funcionamiento	Febrero-Diciembre

III. Programación, ejercicio y control presupuestario		
Actividades	Productos	Periodo
5. Integrar y presentar la Cuenta Pública 2018	Cuenta Pública 2018	Enero-Febrero
6. Realizar los ajustes en el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados (SEPbR) y MIR 2019	Programa Presupuestario actualizado conforme directrices de la Secretaría de Hacienda y aprobación del Órgano de Gobierno	Febrero-Diciembre
7. Integrar y presentar para aprobación, el Presupuesto 2020	Anteproyecto de Presupuesto y Presupuesto de Egresos	Junio-Diciembre

IV. Gestión, control y evaluación		
Actividades	Productos	Periodo
8. Formular, en conjunto con el Titular del OIC, un esquema de control interno	Esquema y procesos de Control Interno	Abril-Diciembre
9. Definir alcance y procesos para un Sistema de Gestión de Calidad	Macro proceso y principales procesos (flujogramas/mapas)	Junio-Diciembre

V. Documentación, archivo y publicación de la información		
Actividades	Productos	Periodo
10. Organización documental	Programa de trabajo específico que atienda la nueva legislación	Julio-Diciembre
11. Desarrollo y apertura sitio web de la SE	Página web de la SE	Febrero-Junio

III. Actividades de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva, ha seleccionado³ 4 Prioridades, de las 60 que han sido formuladas en la Propuesta de Política Nacional Anticorrupción⁴:

Eje	Instrumento	Prioridad
Impunidad	Rendición de Cuentas	Desarrollar y aplicar, en colaboración con el Sistema Nacional de Transparencia, un estándar de generación y publicación de información socialmente útil que permita a la ciudadanía conocer los alcances de los procesos de investigación sobre faltas administrativas y delitos de corrupción
Arbitrariedad	Procesos	Promover la adecuación de los procesos relacionados con movimientos financieros, la fragmentación y triangulación de pagos y la realización de transacciones en efectivo
Involucramiento de la sociedad	Herramientas	Fortalecer las capacidades y alcances de las Contralorías y los Testigos Sociales
Interacciones gobierno-sociedad	Procesos	Promover la creación y adopción de criterios unificados para la realización de contrataciones públicas.

³ Primera Sesión Ordinaria del 2019, 5 de febrero de 2019.

⁴ <https://www.gob.mx/sesna/articulos/propuesta-de-politica-nacional-anticorrupcion-185184?idiom=es>

En este marco y continuando con algunas actividades iniciadas en 2018⁵, se trabajará lo siguiente:

VI. Criterios metodológicos y VI. Coordinación Interinstitucional		
Actividades	Productos	Periodo
12. Analizar los procesos de investigación de faltas administrativas y hechos de corrupción y la información generada	Antología de estudios realizados Mapas de procesos Selección de información socialmente útil Colaborar con el ITEI para la vinculación con el SNT	Abril-Diciembre
13. Dar seguimiento a la Política Nacional Anticorrupción y actividades relativas con la SESNA	Propuesta de política integral sobre adquisiciones y contrataciones públicas en Jalisco.	Abril-Julio
14. Revisión del modelo de contraloría social y sus instrumentos	Estudio sobre la contraloría social en Jalisco (de <i>iure</i> y de <i>facto</i>) Propuestas de fortalecimiento	Julio-Diciembre

IV. Actividades para el Comité Coordinador

Además de dar ejecutar y dar seguimiento a sus Acuerdos y Resoluciones, se programan 4 actividades particulares:

VI. Criterios metodológicos y VI. Coordinación Interinstitucional		
Actividades	Productos	Periodo
15. Proponer las bases y principios de la coordinación entre los integrantes del Comité Coordinador	Propuestas de: Lineamientos para las Sesiones Política de Comunicación Bases y principios generales de actuación (individual y colegiada)	Marzo-Agosto
16. Colaboración en los Programas sectoriales nacional y estatal	Documentos institucionales	Febrero-Julio
17. Realizar un taller de planeación estratégica	Propuesta de Plan Rector o Estratégico del SEAJAL	Julio-Septiembre

⁵ Vid. Programa de Trabajo 2018 de la Secretaría Ejecutiva.

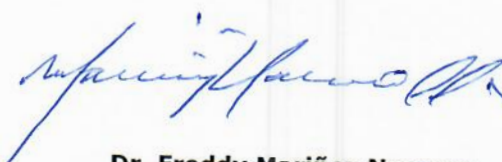
VIII. Capacitación		
Actividades	Productos	Periodo
18. Impartir programa general de capacitación sobre el SEAJAL	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Programa de Capacitación	Julio-Diciembre

V. Actividades con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

VII. Coordinación Interinstitucional y IX. Plataformas Informáticas		
Actividades	Productos	Periodo
15. Participación en las Reuniones Nacionales de Secretarios Técnicos	Acuerdos de colaboración	Mayo-Noviembre
16. Colaboración para la Plataforma Digital Anticorrupción	Diagnósticos y Estrategias de Implementación para aprobación del Comité Coordinador	Enero-Diciembre
17. Colaboración en proyectos específicos	Insumos técnicos (análisis, mapas de procesos, datos, indicadores, entre otros)	Enero-Diciembre

VI. Otras actividades

X. Identidad Institucional y Comunicación Externa		
Actividades	Productos	Periodo
18. Definir imagen institucional del SEAJAL y sus integrantes	Manual de Identidad Gráfica	Julio-Diciembre
19. Analizar y determinar información socialmente útil de la SE	Catálogo de información socialmente útil Medios y procesos de comunicación Formatos de información	Abril-Diciembre
20. Comunicación en redes sociales	Cuentas y canales en redes sociales	Abril-Diciembre



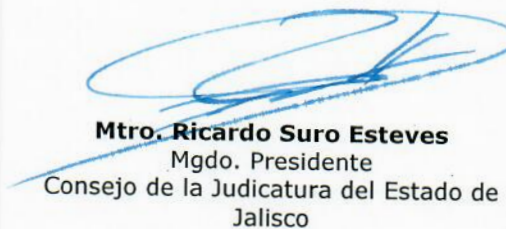
Dr. Freddy Mariñez Navarro
Presidente
Órgano de Gobierno
de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de
Jalisco

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor
Auditoría Superior del Estado de Jalisco

Mtro. Gerardo Ignacio De La Cruz Tovar
Fiscal Especial
Fiscalía Especializada en Combate a la
Corrupción



Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora
Contraloría del Estado de Jalisco



Mtro. Ricardo Suro Esteves
Mgdo. Presidente
Consejo de la Judicatura del Estado de
Jalisco



**Mtra. Cynthia Patricia Cantero
Pacheco**
Comisionada Presidenta
Instituto de Transparencia, Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de Jalisco



Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez
Mgdo. Presidente
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado
de Jalisco



Dra. Haimé Figueroa Neri
Secretaria Técnica
Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Esta hoja de firmas corresponde a al "Programa de Trabajo 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco" aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria con fecha 4 de junio de 2019 por el Órgano de Gobierno.